



## ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

Por resolución de Junta de Gobierno Local de fecha 9 de marzo de 2018, se adjudicó el contrato de servicio de limpieza de dependencias municipales, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto refundido de la Ley de contratos del sector público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Camponaraya
  - a) Organismo. Junta de Gobierno Local
  - b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría
  - c) Dirección de Internet del Perfil del contratante. [www.camponaraya.org](http://www.camponaraya.org)
  
2. Objeto del contrato: Limpieza de dependencias municipales.
  - a) Tipo. Servicios
  - b) Descripción: Servicio de limpieza de dependencias municipales.
  
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación. Ordinaria
  - b) Procedimiento. Negociado sin publicidad.
  
4. Valor estimado del contrato: 59.533,75 euros.
  
5. Presupuesto base de licitación. 59.533,75 euros y 12.502,09 euros de IVA.
  
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación. 9 de marzo de 2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato. 9 de abril de 2018
  - c) Contratista. D<sup>a</sup> Rosa González González.
  - d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: por importe de 2.346,35 euros y 492,73 euros de IVA mensuales, durante 25 meses.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Precio y mejoras

En Camponaraya, a 9 de abril de 2018

El Alcalde,

Fdo.: D. Eduardo Morán Pacios